



Río Cuarto, 30 de abril de 2024.

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 145.147 y la solicitud presentada por la Prof. Yanina Elizabet BOATTO (DNI: 31.336.861) Vicedirectora del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), en cuanto al reconocimiento de las actividades docentes desarrolladas en esta Facultad por la Lic. Valeria MORÁN; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. MORÁN se ha desempeñado como becaria de CONICET en esta Facultad.

Que la Resolución de Consejo Superior N° 239/2004, que regula la prestación de los becarios en esta Universidad, establece para los mismos la obligación de colaborar con tareas docentes.

Que en virtud de ello la Lic. Valeria MORÁN se ha desempeñado en la actividad académica como colaboradora de las asignaturas Teoría y Técnica de los Test (2283), Exploración Psicométrica (6608) y Psicometría Educacional (2278) de la Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura y Profesorado en Educación Especial.

Que a los efectos de la percepción de la antigüedad, se hace necesario reconocer dichas actividades.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la Resolución Consejo Superior N° 239/2004, el usufructo de la beca de investigación de los organismos de Ciencia y Técnica bajo las condiciones descriptas en la misma, no crea ninguna relación vinculante entre el/la becario/a y la UNRC, y menos en cuanto al otorgamiento de cargo docente al finalizar la beca.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer la actividad docente desarrollada por la **Lic. Valeria MORÁN** (D.N.I. N° 30.346.701), en la asignatura y para los períodos que se detallan en el anexo de la presente resolución, ello de acuerdo a lo consignado en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 219/2024

I.C.



ANEXO
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 219/2024)

Lic. Valeria MORÁN (D.N.I. N° 30.346.701)	
<i>Asignatura</i>	<i>Período</i>
Teoría y Técnica de los Test (2283)	20/03/2023 al 23/06/2023
Exploración Psicométrica (6608)	
Psicometría Educacional (2278)	14/08/2023 al 17/11/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 30 de abril de 2024 a las 14:44:03

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-219 _24 Reconocimiento Actividad Docente MORAN [2e9a51]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas